



BUIN, 22 JUL 2020

DECRETO ALCALDICO N° 1491 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 425, de fecha 15 de julio de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el nombramiento como Inspector Municipal del funcionario municipal don Oscar Rojas Cerda.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la designación como Inspector Municipal.

DECRETO.

1.- Autorícese el nombramiento del funcionario municipal don Oscar Rojas Cerda, Cédula de Identidad N° , a Contrata asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos, como Inspector Municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA/GMC/MSS
DISTRIBUCION:

- Control
 - D.A.F.
 - DIMAAO
 - Archivo SECMU
- C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Oscar Rojas Cerda_Inspector.doc